

EL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

CONVOCA AL

PREMIO ANUAL DE INVESTIGACIÓN ECONÓMICA MAESTRO JESÚS SILVA HERZOG 2010 VERSIÓN EXTERNA

15 A

BASES

CONSIDERANDO

- que entre las finalidades de la Universidad Nacional Autónoma de México está la de formar investigadores útiles a la sociedad, promover el estudio de los problemas económicos que atañen al país y formular alternativas de solución;

- que uno de los objetivos del Instituto de Investigaciones Económicas es fomentar el análisis económico de la realidad nacional y su entorno mundial;

- que el maestro Jesús Silva Herzog, impulsó la realización de estudios económicos en el país, fundando el Instituto de Investigaciones Económicas;

- que se instituyó el Premio Anual de Investigación Económica Maestro Jesús Silva Herzog en homenaje a su memoria;

- que el Premio consiste en un incentivo económico y un reconocimiento académico a las mejores investigaciones sobre la economía mexicana;

el Instituto de Investigaciones Económicas convoca al Premio Anual de Investigación Económica Maestro Jesús Silva Herzog para

Investigaciones externas al Instituto

PREMIOS

Primer lugar: \$ 70 000.00 m.n. y diploma.
Segundo lugar: \$ 25 000.00 m.n. y diploma.

BASES

1. Podrán participar investigadores y estudiosos, nacionales y extranjeros residentes en el país.
2. Las investigaciones deberán abordar temas relativos a los problemas económicos de México, sobre aspectos teóricos o empíricos y contribuir al análisis y formulación de alternativas para su solución, de acuerdo con los considerandos de la presente convocatoria.
3. Se tomará en cuenta el rigor científico y metodológico del análisis y el sustento bibliométrico, estadístico o de investigación de campo.
4. Los trabajos deberán ser originales e inéditos, no estar pendientes de resolución en ningún otro certamen, ni haber sido elaborados por encargo específico remunerado. No podrán participar trabajos que hayan sido premiados en cualquier otro certamen.
5. Las investigaciones podrán ser individuales, colectivas o tesis de posgrado. No se aceptarán tesis de licenciatura. Por investigaciones colectivas se entienden aquellas que guardan unidad en su conjunto y entre sus partes y que presentan en colaboración dos o más autores, y no la suma de artículos independientes entre sí de diferentes autores.
6. Cada autor podrá concursar solamente con un trabajo.
7. No podrán participar los autores ganadores del Premio de los primero y segundo lugares del año inmediato anterior a la presente convocatoria.
8. Los trabajos se presentarán en español y tendrán una extensión máxima de 200 cuartillas tamaño carta a doble espacio escritas a 12

puntos por una sola cara (1 700 caracteres por cuartilla aproximadamente).

9. Los participantes entregarán siete ejemplares del trabajo, empastados o engargolados, firmados con seudónimo y la leyenda **versión externa**. Además se entregarán, al mismo tiempo y por separado, siete ejemplares del resumen de 10 cuartillas máximo, un sobre cerrado en donde se incluirá, en la parte exterior el título del trabajo, el seudónimo y la leyenda **versión externa**. En el interior del sobre deberán venir el seudónimo, nombre, domicilio, teléfono, currículum vitae (resumido) del autor o los autores, título del trabajo y la leyenda **versión externa**. Por ningún motivo deberá aparecer el nombre del autor o autores en el trabajo; si apareciera(n) el trabajo será descalificado de inmediato. Los sobres de las investigaciones premiadas serán abiertos por el jurado una vez terminada la evaluación correspondiente.

10. La recepción de los trabajos inicia el día siguiente de la publicación de esta convocatoria, de las 9:00 a las 17:00 horas, de lunes a viernes y vence el viernes 21 de mayo de 2010 a las 14:00 horas. Los trabajos se recibirán en la Secretaría Académica del Instituto, Circuito Mario de la Cueva s/n, edificio A, segundo piso, corredor derecho, Ciudad Universitaria, 04510, México, D. F., telef. 56 23 01 41, 56 23 01 27 y 56 23 01 01. Durante el periodo vacacional de invierno, del 12 de diciembre de 2009 al 4 de enero de 2010, no se recibirán trabajos. En caso de que la documentación se envíe por correo certificado se tomará en cuenta la fecha del matasello.

11. Los trabajos que no cumplan con lo dispuesto en estas bases serán excluidos del certamen.

12. El jurado calificador estará integrado por el Director del Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM, quien lo presidirá, así como por seis especialistas de reconocido prestigio, dos del Instituto de Investigaciones Económicas y cuatro de otras instituciones académicas; designados por el Comité Técnico del Fondo Srta. Esther Rojas de Silva Herzog.

13. La decisión del jurado será inapelable y podrá declarar desierto el premio en alguno o en ambos lugares.

14. El Instituto publicará el trabajo merecedor del primer lugar. Los trabajos publicados se sujetarán a las disposiciones de la UNAM en materia de derechos de autor.

15. Los trabajos no ganadores así como los sobres correspondientes cerrados se destruirán una vez que el jurado haya tomado su decisión. En consecuencia, no se devuelven.

16. Los puntos no previstos en esta convocatoria serán resueltos por el jurado.

PREMIACIÓN

Los premios y diplomas serán entregados en ceremonia especial que se celebrará en el Instituto de Investigaciones Económicas, en 2010.

Atentamente,
"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad Universitaria, D. F., 24 de septiembre de 2009.

EL DIRECTOR
DR. JORGE BASAVE KUNHARDT



Consulte la presente Convocatoria en

<http://www.iiiec.unam.mx>

